

Universidad Nacional de San Luis Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 2 8 DIC 2016

VISTO:

El **EXP-USL:** 14562/16: ÁREA ÚNICA MATEMÁTICA. DE **DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA.** Llamado a concurso público y cerrado de antecedentes y oposición de la aspirante Prof. Ada María BALLADORE (DNI Nº 11.600.478) a UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter EFECTIVO; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Matemática, en su sesión del día 16 de agosto de 2016, resuelve solicitar el llamado a concurso público y cerrado de antecedentes y oposición de la aspirante Prof. Ada María BALLADORE y eleva la propuesta del Jurado que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que los llamados a concursos públicos y cerrados de antecedentes y oposición para Reglamentar la Efectivización Especial de Docentes Interinos de larga data se tramitan en el marco de lo dispuesto en la Ordenanza Nº 003/15- CS, la Ordenanza 53/15-CS, la Resolución 118/16- CS, el Decreto 1246/15 "Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales" y la Ordenanza Nº 15/97- CS (Reglamento de Régimen de Carrera Docente de la Universidad Nacional de San Luis) ajustada a la condición de concurso cerrado.

Que la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad aconseja aprobar el llamado a Concurso y el Jurado propuesto para el mismo.

Que el Consejo Directivo, en su Sesión Extraordinaria del día 22/12/16, resolvió por unanimidad aprobar el Jurado propuesto y el llamado a concurso público y cerrado de antecedentes y oposición.

Por ello, en su sesión del día 22 de diciembre de 2016, y en uso de sus atribuciones EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Llamar a Inscripción a la aspirante Prof. Ada María BALLADORE (DNI Nº 11.600.478) para cubrir mediante concurso público y cerrado de antecedentes y posición UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación Kermo Legueral SIMPLE, carácter EFECTIVO con destino al ÁREA ÚNICA DE MATEMÁTICA del reserio Departamento de Matemática de esta Focultadoral de la Contra del Contra de la Contra del la Contra de la Contra de la Contra del la Contra de la Contra del la Contra de la Contra del la Contra de la 1º del Título 3º del Estatuto Universitario, con lo dispuesto en la Ordenanza Nº 003/15-CS, la Ordenanza 53/15- CS, la Resolución 118/16- CS, el Decreto 1246/15 "Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Instituciones Universitarias Nacionales" y la Ordenanza N° 15/97- CS (Reglamento de Régimen de Carrera Docente de la Universidad Nacional de San Luis) ajustada a la condición de concurso cerrado. La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y hasta reválida.

ai Wermo

Corresponde a la Resolución Nº

181



Universidad Nacional de San Luis Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

> ARTÍCULO 2°.- La clase de oposición versará sobre temas del último programa aprobado de la asignatura CALCULO II (Licenciatura en Matemática- Plan O. R. 003/14).

> ARTÍCULO 3º.- Las solicitudes de inscripción se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes Nº 950, San Luis, a partir del 20 de febrero de 2017 y hasta el 07 de marzo de 2017.

> ARTÍCULO 4°.- A los efectos de dictaminar en el concurso mencionado en el Artículo 1°, se designa el siguiente Jurado:

TITULARES: Lic. Hugo ALVAREZ	(UN	SL)
Dr. Sergio FAVIER	(UN	SL)
Lic. Rosa LORENZO	(UN	SL)

SUPLENTES: Dra. Estela OLIVERA (UNSL)

Dra. Ana María GIUNTA (UNSL) Dr. Juan Francisco SPEDALETTI (UNSL)

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN Nº

Dr. Quillerino Leguizamon

Secretario General PCFMyN-U.N.S.L.

EAb

181

Dr. Fernando M. Bulnes Decano

FCFMyN-U.N.S.L.